	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	**Versión N°:**	**06**
		Vigencia:	**12-03-2026**

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	
FECHA: 16 DE MARZO DE 2026	**HORA: 07:30**
CONTRATO No.	007-11-K-ESUFA-GRALU-2026
CONTRATISTA	**JAIRO ARMANDO LEAL GARCIA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DE 2026
OBJETO	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE MÚSICOS PARA LA BANDA SINFÓNICA MILITAR, BANDA DE ROCK THE WIND Y LA ORQUESTA K-FIR DE LA ESUFA. LOTE N°11: MUSICO" BAJO TROPICAL.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	De acuerdo con la programación de las actividades asignadas al músico musico trombón, se está sujeto a la realización de eventos Institucionales ceremoniales, protocolarios en las unidades militares adscritas al ministerio de Defensa a nivel nacional y/o los requerimientos externos tales como conciertos musicales en las diferentes ciudades y regiones del país. Así mismo, los ensayos se llevarán a cabo principalmente en la Escuela de suboficiales "CT ANDRES M. DIAZ" ubicada en la Cra. 5 No 2-92 Sur, del municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del contrato, el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización, desde el 16 de marzo de 2026 hasta el día 24 de noviembre del 2026.
VALOR DEL CONTRATO	$34.083.464
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($34.083.464).

	<table><tr><th>N°. PAGOS</th><th>CORTE ENTREGA</th><th>VALOR</th><th>PAGO</th></tr><tr><td>1</td><td>16 de abril de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Mayo de 2026</td></tr><tr><td>2</td><td>16 de mayo de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Junio de 2026</td></tr><tr><td>3</td><td>16 de junio de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Julio de 2026</td></tr><tr><td>4</td><td>16 de julio de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Agosto de 2026</td></tr><tr><td>5</td><td>16 de agosto de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Septiembre de 2026</td></tr><tr><td>6</td><td>16 de septiembre de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Octubre de 2026</td></tr><tr><td>7</td><td>16 de octubre de 2026</td><td>$4'123.000</td><td>Noviembre de 2026</td></tr><tr><td>8</td><td>24 de noviembre de 2026</td><td>$5.222.464</td><td>DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE .PAC</td></tr></table>
SUPERVISOR PRINCIPAL	**TA15. JULIETH ANDREA CAROLINA GUTIERREZ CUBILLOS.**
INTERVENTOR	N/A
GARANTÍA CONTRACTUAL	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **Póliza de Seguros No. 25-44-101211653** **Vigencia: Desde 30/01/2026 Hasta 24/03/2027** **Amparos: Cumplimiento del Contrato Desde 30/01/2026 Hasta 24/03/2027 Valor: $10,225,039.20**
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A

En Madrid, Cundinamarca, a los 16 días del mes de Marzo de 2026, se reunieron el señor JAIRO ARMANDO LEAL GARCIA con cédula No 1.052.393.827 de Boyacá en su condición de contratista, y la señora JULIETH ANDREA CAROLINA GUTIERREZ CUBILLOS con cédula de ciudadanía N° 53925021 de Sibaté (Cundinamarca), en calidad de Supervisora principal, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	

Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
Diligencie aquí requisitos específicos que establezca el contrato o convenio para su ejecución (si aplica)	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JAIRO ARMANDO LEAL GARCIA	**MUSICO BAJO TROPICAL**	**TITULO PROFESIONAL**

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Participación y asistencia a Ceremonias militares-religiosas o eventos protocolarios que requieran apoyo de bajo eléctrico.
- Eventos sociales (amenizaciones, acompañamientos, etc).
- Conciertos Institucionales (Conciertos Bimensuales, Conciertos de acercamiento a la población civil).
- Montajes musicales Ensayos parciales y generales en la ESUFA y requeridos en diferentes unidades).
- Participación con la Banda Sinfónica, Orquesta K-FIR y/o subgrupos de la BASINFAC.
- Montajes musicales (Ensayos parciales y generales en la ESUFA y requeridos en diferentes unidades).
- Ceremonial Militar y Religioso (Honras Fúnebres, Ceremonias de Aniversario FAC, ESUFA y diferentes Unidades de las FFMM, Ascensos de Personal, Condecoraciones, Ceremonias de reconocimiento, Amenizaciones entre otras).
- Demás Actividades musicales que el Régimen Interno BASINFAC considere la presencia del bajista.

OBLIGACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL FUTURO CONTRATISTA.PR EPARACIÓN ARTÍSTICA

- Se contemplan mínimo 16 ensayos presenciales mensualmente, ensayos generales con la Banda Sinfónica y la Orquesta K-FIR y/o subgrupos de la BASINFAC

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

- De acuerdo a la programación de las actividades asignadas al bajo tropical, se está sujeto a la asignación de eventos Institucionales, ceremoniales y/o protocolarios en las unidades militares adscritas al ministerio de Defensa y/o los requerimientos externos tales como conciertos musicales en las diferentes ciudades y regiones del país.
- Asistir a los ensayos requeridos de la semana para el ensamble de las obras musicales, con total respeto y comprensión de la misión y responsabilidades de los integrantes de la Banda Sinfónica Militar FAC.
- Asistir a los requerimientos de ceremonial militar y conciertos programados y autorizados para la Banda Sinfónica militar de la escuela de Suboficiales FAC “CT. Andrés M. Díaz”.

- Asistir a ensayos y eventos con la orquesta K-FIR y los diferentes sub-grupos de la Banda Sinfónica militar
- Realizar el montaje y memorización de marchas militares e himnos propios del ceremonial militar.
- Excelente estado de presentación personal en las actividades programadas.
- Adoptar corte de cabello y barba acorde al contexto en el que se desempeñará, teniendo en cuenta que hará parte de la banda sinfónica de la Fuerza Aeroespacial de Colombia, la cual se constituye como una institución castrense, jerárquica y militar.
- Cumplimiento a las actividades requeridas conforme a la programación de actividades de la Banda Sinfónica.
- Puntualidad al ejercicio de las diferentes actividades conforme a la disponibilidad para el cumplimiento de los requerimientos de la Banda Sinfónica.
- Cumplimiento frente a las responsabilidades como instrumentista, relacionadas con el rendimiento musical y preparación de las obras exigidas por el Director o jefe de la Banda Sinfónica.
- Demás Actividades musicales que el Régimen Interno BASINFAC considere como el apoyo a las diferentes ceremonias militares y/o protocolarios de la FAC.
- Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso o conozca por la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

- Suscribirse al SECOP II.
- Posterior a la suscripción del contrato, el contratista debe afiliarse a ARL para iniciar la ejecución del contrato.
- El oferente deberá practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la entidad, como requisito habilitante para la selección.
- Cumplimiento frente a las responsabilidades como instructor, relacionadas con el rendimiento musical y preparación de las agrupaciones exigidas por el suboficial encargado de las diferentes agrupaciones.
- Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso o conozca por la ejecución del contrato.
- Al firmar el contrato dentro de los tres días hábiles siguientes, realizar la inscripción en el SIGEP II y reportarlo a la entidad.
  Publicar en el SIGEP II y dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 2013 de 2019, los documentos correspondientes a: Declaración de Bienes y rentas, Registro de Conflicto de Intereses, Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar, formato Anticorrupción, inhabilidades e incompatibilidades, notificación electrónica, entre otros documentos.

NOTA 1: La realización de estas actividades es de carácter temporal, el contratista dispone de autonomía e independencia para cumplimiento del contrato en coordinación con el supervisor del Contrato, pero siempre en cumplimiento de los objetivos y plazos propuestos para el Departamento.

NOTA 2: Cualquier incumplimiento parcial o total de las obligaciones será objeto de una multa o sanción conforme al procedimiento del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones concordantes.

En constancia, firman quienes intervinieron:



JAIRO ARMANDO LEAL GARCIA
CC. 1.052.393.827 CONTRATISTA



TA15 JULIETH ANDREA CAROLINA GUTIERREZ CUBILLOS
C.C. 53.925.021
Supervisor principal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052393827		LEAL GARCIA JAIRO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 121 #51-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3123492919	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	46394719	9500070881	I	2026/03/06	2026/03/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1052393827 LEAL JAIRO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-7	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052393827		LEAL GARCIA JAIRO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 121 #51-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3123492919	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	46394719	9500070881	I	2026/03/06	2026/03/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
JAIRO ARMANDO LEAL GARCIA
Identificada con CC No. 1052393827

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 8250668427301, a partir del 09 de Abril del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1052393827	JAIRO ARMANDO LEAL GARCIA	VOLUNTARIO TASA 2436	3	2.436%	09/04/2025		IND VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 18 de Noviembre del año 2025.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA